



Reinte maravedis.

SEMO QUARTO, VEINTI
TRES MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y CIN-
CUENTA Y NUEVE.

de la Correspondencia hizo presente
a esta ciudad copia de la Carta que un mes
se exhibio a D^{no} Manuel de Luque Procurador
en la R^{ta} Chancilleria de Granada a quien
se remito en virtud de lo que se exhibio de acordar
en el anterior Cabildo copia del poder que
se exhibio se refiere al referido para el repun-
tamiento de la dependencia contra D^{no} Nicolau
Pareja, con las demas diligencias prac-
ticadas en este asunto por D^{no} Manuel
valles en la ciudad de Loja: y entendido por
esta del contenido de la copia de Carta
y demas que se expresa D^{no} Martin
deuxda queda en su Inteligencia

Reite de aqueh rione en este Ayuntamiento la quenta pre-
sentada por el Sr. D^{no} Martin de Escano su
Capitular y Comisario de la correspondencia
que le avido remitida por el Sr. D^{no} Figueras
Procurador desta ciudad en la R^{ta} Chancilleria
de Granada de los yntos Cauados en aquel
tribunal en el repun-^{to} de la dependencia
pendiente con D^{no} Juan de Dios Anxich

